

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otros casos cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 uera de ella franco de porte.

MAÑANA.—S. Cecilio y s. Ignacio obispos y mrs.

EL SOL..... Sale..... á las 6 y 59 minutos.  
Pónese.. á las 5 y 4 minutos.

## CORTES.

### CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del dia 17 de enero de 1850.

Se abre á las dos y media y se lee y aprueba el acta de la de ayer.

El Sr. Vazquez Queipo: Sr. Presidente, no he visto mi nombre en la lista de los que votaron ayer á favor de la enmienda del señor Gonzalo Moron, y por lo tanto suplico á V. S. se sirva disponer que se incluya.

El Sr. Huelves, secretario: Se incluirá.

### ORDEN DEL DIA.

Proyecto de ley de autorizacion.

Se lee la cuarta enmienda del Sr. Coira.

El Sr. Coira: No tendré que esforzarme mucho en defender la enmienda que acaba de leerse, porque creo que está en el ánimo de todos los diputados la necesidad de hacer grandes economías.

Yo no sé que me ha sorprendido mas, si el proyecto que ha presentado el gobierno pidiendo autorizacion para no discutir los presupuestos, porque á esto solo se dirige, ó el tono acre, violento y destemplado con que se ha defendido, empleando afrentas injuriosas y comparaciones que no eran de este lugar, contra los que le combaten.

El debate ha empezado por donde no debía empezar, pues todos han convenido en que la enmienda del señor Olózaga es la que menos se separa del proyecto.

Antes de entrar en el fondo de la cuestion creo oportuno decir dos palabras sobre el discurso del señor Olózaga. El discurso de su señoría parecia combinado con el del señor Pidal, ministro de Estado (risas). Me parecia, señores, se me figuraba ver una proposicion de academia en que se combinan los argumentos que se han de presentar por ambas partes. (Estrepitosas risas.) El señor Olózaga en su brillante discurso quiso aludir á la oposicion conservadora, y dijo que se presentaba por causas personales ó locales y el señor Pidal indicó lo mismo. Los que nos sentamos aqui hemos venido á ser intérpretes fieles de la opinion. (Rumores.)

Cuatro legislaturas llevamos, señores, y no se han discutido nunca los presupuestos. ¿Quiere el gobierno presentarnos á los ojos de los electores con la idea de que no hemos discutido en cuatro años un solo presupuesto? La nacion estoy seguro no nos culpará de ello. El gobierno nos habia llamado para eso y para lo mismo que nos llama nos despide ahora para que no lo hagamos.

El orador pasa á analizar el proyecto de autorizacion y manifiesta que no halla en él mas que contradicciones ó pretestos, reproduciendo muchas de las observaciones emitidas ya por otros oradores.

Luego continuó:

Parecerá, señores, que yo me pongo en contradiccion con lo que yo he votado otros años, y no es así. En el año anterior voté los 300 millones de contribucion, porque habia un presupuesto extraordinario por la guerra de Cataluña. Hoy no

hay guerra civil, ni hay motivo para abrigar temores de ningun género. No veo, pues, razon para votar un presupuesto extraordinario.

Alguna vez he pedido que se bajara la contribucion á 200 millones; alguna vez tambien el mismo señor Mon, por no querer chocar de frente con la opinion pública, ha rebajado la contribucion de inmuebles á los 250 millones que hoy se piden. Ahora la opinion reclama economías y el ministerio no quiere oír esta opinion, y por esto trata de que no se discutan los presupuestos.

Por otra parte, los señores diputados que conocen las necesidades del pais, los diputados de provincia, porque los diputados de Madrid no lo conocen á fondo, ¿se atreverán á votar 500 millones de contribucion? Los diputados de Murcia, los de Almeria, que estan clamando todos los dias por la rebaja de contribuciones, que nos dicen que los naturales de aquellas comarcas emigran á centenares, ¿se atreverán á votar la autorizacion y serán capaces de no tomar en consideracion mi enmienda? Yo creo que no.

¿Quereis saber cuál es el estado de la provincia de Almeria, antes de que os hable de la mia? Pues aqui teneis una carta que he recibido hoy de un amigo mio. (S. S. lee una carta en que se quejan amargamente de la miseria de Almeria.) Ahí teneis lo que pasa en esa provincia; y es positivo que si en vez de acoger sus quejas aumentais las cargas, vendrá á refluir sobre las demas provincias. ¿No seria mejor votar la rebaja?

¿Quereis saber ahora lo que pasa en Galicia? Pues tened entendido que la contribucion de consumos se reparte como la territorial, por no haber arbitrio alguno de que valerse.

¿Quereis todavia encontrar algunos milloncitos mas (risas) para rebajar la contribucion de inmuebles? Pues yo os lo suministraré. ¿Para qué son tantas direcciones? ¿Para qué ese lujo que se ostenta en ciertas dependencias del Estado? ¿Está esto en armonia con la miseria que veis? No son inútiles las administraciones de fincas del Estado? Si lo son, pues los administradores de directas y de indirectas pueden administrar muy bien las pocas fincas que quedan en la mayor parte de las provincias.

Tambien pueden suprimirse las cesantías de los ex-ministros, que han importado desde el año 1844 cinco millones de reales. Cantidad que se ha pagado contra la ley, y en virtud de una real orden del año 1844, que no se halla en ningun libro, pero que se cumple. Y nada importa que se me diga que esas cesantías estan aprobadas en las autorizaciones concedidas en los años pasados, pues como son una infraccion manifiesta de la ley, nunca podrán sancionarse.

Espero, pues, por lo espuesto que el Congreso tomará en consideracion mi enmienda.

El Sr. Moyano, de la comision: Señores, debo empezar por donde ha concluido el señor Coira; y quisiera me dijese si podiamos fiarnos de lo que ha dicho, es decir si debemos atender sus palabras por lo litoral de ellas, ó si hemos de atenernos á su sentido; pues en este caso debe decirnos su señoría cuál es el sentido de lo que ha dicho.

El Sr. Coira: Señores, yo creo que todos habrán entendido perfectamente lo que yo he dicho,

hasta los que no entienden una palabra de nada. (Estrepitosas risas y rumores en distintos sentidos, entre los que se percibe una voz en la izquierda, que manifiesta que lo han entendido hasta los leones.) Lo hubiera entendido hasta una persona que se hallase en el estado del que ayer nos interpeló desde allá arriba (estrepitosa algazara.)

El Sr. Presidente, Vistahermosa: Señor diputado, es preciso que V. S. dé algunas esplicaciones á sus últimas palabras (varias voces: no es necesario.)

El Sr. Coira: No creo necesite esplicaciones lo que acabo de decir, pues no ha sido mi ánimo ofender á nadie.

El Sr. Moyano: El señor Coira ha comenzado presentando contradicciones en todos, hasta en sí mismo, pero con la diferencia de querer probar que las demas no tienen esplicacion ni pretesto, y las suyas sí. Ha dicho S. S. que su disidencia con la mayoría era puramente económica: pero el señor Vazquez Queipo, persona que compone parte de esos disidentes, nos dijo el otro dia que su disidencia era puramente política. ¿Quién de estos dos señores representó la nueva disidencia? ¿Es política ó económica?

Nos ha dicho despues el señor Coira que tampoco hay contradiccion en que votase el año pasado los 300 millones, y el que los deje de votar este, por la razon de que el año pasado eran distintas las circunstancias (las circunstancias son el comodín), habia una guerra en Cataluña. Yo diré al señor Coira que por qué se ha fijado en el año pasado, y por qué no ha bajado á los anteriores en que votó el impuesto y no habia guerra. (El Sr. Coira pide la palabra.)

Se nos está diciendo continuamente por la oposicion progresista que el gobierno de los moderados es mucho mas caro que el de los progresistas. He visto, señores, los presupuestos de los ministerios progresistas en una época normal como la de 1842 y 43. En 1842 se presentó un presupuesto que importaba 4,278 millones, sin contar el culto y clero. En 1843 un ministro de Hacienda que me está oyenda se presentó con un presupuesto de 4,236 millones.

El Sr. Calatrava: ¿Ha notado el Sr. Moyano si en este presupuesto de 4,200 millones, si van incluidos los 300 millones de la deuda? Si excluye el Sr. Moyano de ese presupuesto los 300 millones de la deuda es claro que quedará reducido el presupuesto á 800 ó 900 millones. (Aprobacion.)

El Sr. Moyano: En ese presupuesto estaba incluida la deuda (murmillos.) Ah! Ah! Pero no estaba el culto y clero. En el nuestro está el culto y clero, pero no está la deuda. Váyase lo uno por lo otro. No se diga, pues, que los ministerios moderados han traído presupuestos mas elevados que los que traen los ministerios progresistas.

Todas las rebajas, pues, del Sr. Coira, como todos sus aumentos, son ilusorias, y no se puede por tanto dar cabida á su enmienda.

El Sr. Vazquez Queipo: El Sr. Moyano se ha tomado el trabajo de leer una parte de mi discurso de ayer, suponiendo que hay contradiccion entre lo que yo dije y lo que dijo el Sr. Coira. Si S. S. hubiera empezado á leer algunas líneas antes, habria visto que habia dos puntos en los cuales yo me separaba de la política del gobierno, uno res-



nientos sin que por esto se resienta su fuerza, ni su poder ni su riqueza, porque España es grande, es fértil, es rica, es susceptible de todos los bienes y de las felicidades todas: nadie hay que lo dude, nadie hay que deje de conocerlo, pero lo que necesita es protección, ayuda, amparo del gobierno; lo que reclama es mejoras materiales, caminos, puertos, leyes protectoras; de lo que esta necesitada es de impulso en la industria, de actividad en el comercio, de mejora; en fin en todos los ramos que constituyen la esencia y el valor de los países productores: entónces se conocerá palpablemente que la nación española no se ha resentido con el sistema tributario, que no se empobrece, que no se arruina con pagar mil doscientos ni mil quinientos millones de contribucion.

Estas son las palabras, repetimos de un individuo de la mayoría, de un pariente muy cercano del ministerio, de un hacendista consumado, de un hombre de gobierno, del autor, en fin, del mismo sistema tributario. Pues bien, nosotros aceptamos sus palabras, reconocemos su ciencia y admitimos sus conclusiones. Nosotros creemos como el señor Mon, que España es fértil, rica, productora, nosotros convenimos en que es susceptible, de todos los bienes y de todas las felicidades; nosotros creemos que protegiendo la industria, auxiliando al comercio, tendiendo una mano generosa sobre la agricultura, abriendo caminos, habilitando puertos y dando un poderoso impulso á todos los ramos que constituyen la prosperidad y la vida de los pueblos, la España podrá satisfacer, no mil quinientos sino dos mil millones de contribucion; pero queremos por lo mismo que todas estas mejoras y otras muchas se lleven á cabo, que se toquen pronto, muy pronto esos resultados infalibles y maravillosos; para que entónces y solo entónces y se exijan á los pueblos de la península un presupuesto como el que este año se ha presentado á la aprobacion de los cuerpos colegisladores.

(Observador.)

Idem 26.

#### HACIENDA.

Ya la discusion que versa sobre la no discusion de los presupuestos de este año va entrando en su carril de donde el señor Mon la habia sacado. Como si la exactitud de los presupuestos de 1849 fuese una razon incontrastable para probar que los de 1850 debian votarse sin exámen, el anterior ministro de Hacienda quiso agotar todas las fuerzas de su ingenio para querer persuadir que no habia padecido equivocacion en sus cálculos. ¡Qué buen tema para una controversia soleme, templada, detenida, ilustrada con documentos, dirigida por un presidente que dando á todos una libertad igual, ni permitiese divagaciones, ni impusiese silencio á la legítima defensa! Pero cuán vana, cuán estéril tarea, qué tiempo lastimosamente perdido el que se ha empleado en tratar como incidente accesorio y fuera de su lugar una cuestion ya histórica, pero interesante, luminosa, directamente relacionada con la actualidad, como que en ella se encuentra la causa y el origen de la presente situacion! Aunque no haya servido para el objeto, con cuya ocasion se ha suscitado, no quede perdida del todo: recojamos los fragmentos que se han desprendido de este violento y desordenado choque de ideas; y antes de pasar adelante, detengámonos un momento en examinar el aborto informe y desmembrado que ha salido del caos primitivo.

Dijo el señor Mon, y confirmó el señor Brabo Murillo, que durante el año de 1849 se habian realizado 4,229 millones, el presupuesto total de aquel año, incluso los gastos reproductivos, subia á 4,372.774,518: la consecuencia era clara: el déficit debia de ser de mas de ciento cuarenta y seis millones y medio. *El Pais* dijo que lejos de haber déficit habia un sobrante: no sabemos de qué tablas usa para sus cálculos nuestro estimable colega: segun las nuestras, que son la de Pitágoras y la de Gallet, no nos sale igual la cuenta. Pero dice el señor Mon: A dicha suma se debe agregar sesenta y ocho millones que fatlan cobrar de las contribuciones y rentas vencidas ya, y trece millones que ha producido de diferencia favorable la venta de los quintales de azogue depositados en Lóndres. Ni una ni otra partida puede admitirse como au-

mento, aun suponiendo que no están exageradas, como creemos que lo están. No la primera, porque en los 4,372 millones y mas de medio calculados como ingreso del año pasado, van comprendidos los atrasos á realizar; y so pena de hacer una duplicacion injusta, no se puede contar con esta partida. No la segunda, porque el señor ministro actual aplica aquellos trece millones de azogues al presupuesto del año actual, y en buena razon una misma partida no puede figurar en dos cuentas en igual sentido.

Pero dice el señor Bermudez de Castro: Si es verdad, como quiero suponer, que en 1849 haya habido un ingreso de 4,229 millones, ¿por qué en lugar de un déficit de solos 446 millones, se han quedado debiendo de esta época muchísimos mas, segun evidencian sin duda alguna los resultados que á la vista están? ¿Por qué, no habiéndose cobrado mas que 836 millones en los nueve primeros meses, no hemos visto los efectos de la mayor recaudacion de los 393 restantes en los tres últimos?

El señor Brabo Murillo contestó que el esceso se habia empleado en cubrir lo que se habia dejado de pagar en los anteriores. Permitanos el señor ministro que le digamos que su contestacion fué muy desgraciada. Ya se emplease este esceso en atender las obligaciones presentes, ya sirviese para llenar el vacio de las pasadas, el hecho es que de todos modos la abundancia habria dado alguna señal de que existia; pero no fué asi. Nosotros diremos la contestacion que hubiera debido dar el señor Brabo Murillo: apréndala de memoria por si se presenta nueva ocasion de quedar mas lucido y menos desairado.

«Es verdad (hubiera debido decir el señor ministro) que atendida la letra del presupuesto, todo lo que me hubiera podido faltar para acudir á las obligaciones que allí están consignadas no deberia haber pasado de los 446 millones que se dice; pero el señor diputado olvida muchas cosas, que deben tenerse presentes para mi justificacion. Olvida que en el presupuesto de gastos de 1849, por una inconsecuencia que no sé como calificar, al paso que se pusieron como ingresos los atrasos activos del Tesoro, se omitieron los atrasos pasivos cuyo pago se disponia en la misma ley que se llevase á efecto, y esto solo importa tantos millones de reales. Olvida que en aquel presupuesto quedaba sentado que al ministro de la Guerra solo se diesen 342 millones por ordinario; pero apesar del presupuesto, apesar de haberse concluido los disturbios de Cataluña, y apesar de haber dicho en broma mi digno compañero el señor Pidal que el soldado lo mismo comia aqui que en Flandes, fué preciso para darle gusto un piquillo de 38 millones mas, ó los que fueren. Olvida que allí se notaron solo 444 millones para las clases pasivas, y lo que realmente han importado son 476, lo cual dicen que arroja una pequeña diferencia de 52 millones. Olvida que en gastos reproductivos se han gastado 45 millones de esceso, segun ha dicho mi honorable antecesor y amigo señor Mon, á quien por saber mas que yo estoy muy lejos de contradecir. Olvida por fin, otras mil cosas, que por no ser mas pesado no traigo acá; y entretanto vaya notando y sumando el señor diputado, ya que es curioso y anda siempre con el lapicero en la mano. Vea si saca esos 334 millones que ha dicho; que lo que es por mí me lavo las manos. Y aun así no lo sabe todo. ¡Si yo le digera los trasudores que me han costado aquellos 4,229 millones! ¡Si declarara aquí lo que para juntarlos he tenido que librar sobre los productos futuros! Pero ya que algun dia ha de saberse, mas vale salir pronto del paso. Ahí está el estado del Tesoro, y por allí se verá lo que ha consumido anticipadamente, lo que debe á sus prestamistas y tiene que reembolsarles de los primeros fondos: añádase á este déficit ya que todos están empeñados en que lo es: á ver si así me deja en paz *La Nacion* y esos otros periódicos, que en todo se meten y de nada se hacen cargo.»

En estos términos y con algun floreio de aquellos que son propios de su elocuencia hubiera debido contestar el señor Brabo Murillo; y nosotros desde la tribuna, lejos de pedir la palabra por la alusion personal, le hubiéramos saludado con aquella tosecilla blanda, mormullo de aprobacion y de

aplauzo. Estamos en 26 de enero, y pueden estar ya reunidos en el Tesoro todos los datos definitivos para el balance de fin de año, balance que ha de comprender, no solo lo pagado, sino lo devengado y dejado de pagar lo tomado á préstamo y no restituído. Este es el déficit de 4849, esto es lo que se pregunta, y sin este conocimiento no se pueden á esta hora, discutir los presupuestos y mucho menos pedir la autorizacion.

Sin embargo, el gobierno la pide, y no presenta los datos únicos, con cuya presencia pudiera el Congreso tomar una resolucion, no diremos acertada, pues no cabe acierto en abdicar una prerogativa constitucional; pero á lo menos no tan ciega como la que propone la comision.

La cuestion de Hacienda, la considerada bajo el punto de vista económico, probablemente no se volverá á suscitar. Concluido antes de ayer el episodio que ha mediado, volvió la discusion á tomar el carácter político con que habia empezado. Ayer continuó lo mismo; hoy seguirá y tal vez concluirá, como no se apruebe la siguiente proposicion que quedó sobre la mesa para dar cuenta.

«Pedimos al Congreso que no se declare suficientemente discutido el proyecto de ley de la comision de presupuestos, mientras haya diputados que tengan pedida la palabra. Palacio del Congreso 25 de enero de 1850.—El marques de Albaida.—S. Alonso Cordero.—Gasco.—Jaen.—Calatrava.—Mauricio Garcia.—Galvez Cañero.»

¡Y luego nos dirán los amigos del gobierno, como el año pasado, que aunque no se han puesto á discusion los presupuestos, se ha discurredo sobre ellos hasta la sociedad, que todos han podido decir cuanto se les ha ocurrido, que es materia dilucidada y puesta en su mas alto grado de evidencia! (Nacion.)

#### GACETILLA COMERCIAL.

HABANA 9 de noviembre.

Precios corrientes de varios artículos de importacion.

Aceitunas gordales, de 6 1/2 á 7 1/2 rs. bar.  
Idem peroleras de Sevilla á 4 id.

Almendra de Mallorca, 12 1/2 á 13 1/2 ps. f. q.  
Anís de España, 5 á 6 ql.  
Arroz de los Estados Unidos, á 14 1/4 rs. arr.  
Idem de otros puntos (demandre) 5 3/4 á 40 id.

Azafrán, á 5 ps. fs. lib.  
Bacalao del N. de América (abun.) á 27 rs. ql.  
Idem de Terranova, á 25 rs. ql.  
Idem de Escocia, en latas, á 9 ps. fs. ql.

Caballas ó macarelas, n. 4 á 4 3/4 ps. fs. b.  
Canela segun su clase, 4 1/2 á 10 rs. lib.  
Carne de vaca en salmuera, esc. bar. 44 1/2 á 45 1/2 ps. fs.  
Idem ahumada, 9 á 9 1/4 ql.  
Idem de puerco en Salmuera, esc. bar. 40 1/4 y 3/4 quintal.

Clavos de especie, 2 3/4 á 3 l.  
Frutos en almivar, cajas de 12 pamos 2 1/2 a 3 id.  
Idem en aguardiente, 3 á 3 1/2 id.

Fideos y masas surtidas de Cádiz, 9 5/8 á 9 3/4 ql.  
Garbanzos (abun.) 7 1/4 á 8 1/2 rs. ar.  
Habichuelas (escasas) 40 á 44 ar.  
Harina de España (idem) 11 3/8 á 12 b.  
Idem de New-Orleans, á 17 5/8 id.

Jamon de Hamburgo, (esc.) 23 á 24 id. ql.  
Id. del Norte aforado (id.) 13 á 14 id.  
Id. id. sin forro, 9 á 10 id.

Jabon de Castilla (abun.) 7 1/4 á 7 3/4 id.  
Manteca de N. Orleans y Boston en barriles, 44 1/2 á 44 3/4 id.

Mantequilla de Holanda, 46 á 45 id.  
Idem del N. de América y Goshen, 49 á 26 id.

Maiz, 3 1/2 á 4 1/2 rs. arr.  
Papas, á 4 id.  
Pimienta negra de Castilla, á 14 ps. fs. ql.  
Quesos de Flandes redondos, á 13 3/4 id.  
Id. patatas á 18 1/4 id.

Tasafo de Montivideo, 14 1/4 á 14 1/2 rs. arr.  
Tocineta del N. de América, (esc.) 42 á 45 ps. ql.  
Velas de sebo de diez en libra, venta, á 17 1/8 id.  
Velas de esperma, á 45 id.

Caldos.

Aceite de España en botijas, 22 á 23 1/2 rs. arr.  
Idem de Francia, canasto, á 29 id.

Aguardiente de Islas, garrasón, á 23 id.  
 Anisete de Francia, canasto de 2 pomos, 4 1/2 á 7 idem.  
 Coñac en cajas, caja 3 á 3 1/2 id.  
 Cerveza inglesa en galones, galon 4 á 2 1/2.  
 Ginebra blanca en pipas, galon 4 á 4 1/2 rs.  
 Id. id. en frasqueras dobles, 3 3/4 á 4 ps. fs.  
 Licores sortidos, cajas de 12 bot. 14 á 16 rs.  
 Poder en botellas, docena. 30 32 id.

LIVERPOOL 17 de enero.

Algodones.—Hemos tenido un mercado firme y los precios son los mismos señalados antes de ahora. Las ventas ascienden á 800 balas; de las cuales 1,000 de América han sido tomadas para la esportacion, y 2,000 para la especulacion.

Los detalles de estas ventas son; 6,000 balas de los Estados-Unidos, 650 de Pernambuco y Maraion, de 6 5/8 á 7 1/4; 300 Bahía de 6 3/4 á 6 7/8; 300 Egipto de 7 1/2 á 8 1/2; 500 Surate de 4 1/4 á 4 5/8.

TORTOSA 16 de enero.

Los aceites continúan de aumento, pagándose en los almacenes sobre 16 1/2 pesetas el claro, y 76 1/4 el de pila. Los carros valencianos continúan sacando, y lo han llegado á pagar hasta 17 rs.—Nuestra cosecha tosa ya á su fin.

ZARAGOZA 19 de enero.

Hé aquí los precios á que se han vendido los cereales y aceite en esta ciudad desde el dia 17. Trigo, de 13 3/4 á 15 3/4 rs. fan.

Cebada, de 7 á 7 1/2.

Avena, á 6.

Aceite á 60 rs. arroba.

Es como se ve, el precio del trigo el mas bajo de España. El aceite sufre en este mercado como en los demas los efectos de la mala cosecha y subida en los principales puntos de produccion.

LISBOA 20 de enero.

Precios corrientes por mayor de varios artículos segun los carredores.

Azúcar blanco de Pernambuco, de 4200 á 4550 reis.

Idem de Bahía, de 4200 á 4400.

Arroz sup. de 6200 á 6400 id.

Té Perla, de 4500 libra.

Id. Hisson, 4100 á 4400 id.

Tapioca, de 4400 á 4800 arroba.

Algodon de Pernambuco, de 115 á 120 lib.

Maraion, de 400 á 405 id.

Café de Rio, de 2400 á 2200 arroba.

Cacao, de 1700 á 1750.

Cera de Angola, de 226 á 230 libas.

Id. blanca, de 230 á 235 id.

Cueros secos de 75 á 77 id.

Id. salados, de 57 á 62 id.

Dientes de elafante, ley de 32' de 960 á 4000 id.

Goma copal, de 1550 á 4800 arroba.

SANTANDER 24 de enero.

Precios por mayor y cambios segun el Boletin de Comercio de esta plaza.

Aceite en pipas, 58 á 59 rs. ar. sin derechos.

Con Derechos, á 65.

Aguardiente prueba de Holanda, 35 á 36 p. f. ps.

Idem espíritu de 35º, 64 á 65 id. id.

Idem de caña, 39 á 40 id. id.

Arroz de Valencia, 24 á 24 1/2 rs. ar.

Azúcar de la isla de Cuba por mitad B. y D., 30 3/2 40 1/2 id.

Bacalao del Norte de Europa, 132 á 136 rs. ql. de 112 lib.

Idem de Terranova, 113 á 117 id. id.

Café 7 á 8 ps. qq.

Cueros al pelo de Buenos Aires, 17 á 22 cts. lib.

Idem de islas, 12 á 14 id. id.

Becerrillos de Buenos Aires, 3 1/4 á 3 1/2 rs. id.

Cacao Caracas superior, 42 1/2 á 44 ps. q. de libra 107.

Idem idem menos 36 á 38 id.

Idem Guayaquil, 48 id. id.

Canela de primera, 34 á 36 rs. libra.

Idem de segunda, 29 á 30 id. id.

Canelon de Manila 3 á 3 1/2 id. id.

Garbanzos de Castilla, 30 á 32 rs. ar.

Harina de primera superior á 44 id.

Idem de primera corriente, de 43 á 43 1/2 id.  
 Idem de segunda, á 41 id. id.  
 Idem de tercera, 9 1/2 id. id.  
 Grasa de sardina, 75 ps. fs. pipa.  
 Jabon pinta azul, 44 á 45 rs. ar. sin ders.  
 Con derechos, 50 á 51.  
 Palo campeche, á 26 rs. quintal.  
 Vino de Málaga, 20 á 22 rs. ar.  
 Idem de Cataluña, 18 á 24 ps. fs. pipa.

SEVILLA 22 de diciembre.

Precios de los siguientes artículos en esta plaza: Trigo en los puntos, de 32 á 33 1/2 rs. fan.

Id. de Estremadura, de 34 á 36.

Cebada, de 21 á 22 id.

Garbanzos, de 58 á 50 id.

Maiz, de 30 á 30 1/2.

Aceite, Guadaluquivir, á 48 rs. arr.

Id. nuevo, de 00 á 00 id.

Jabon, de 47 á 49 id.

Lana negra fina, de 45 á 46 rs. arr.

Id. blanca, fina, de 50 á 52 id.

Basta, de 36 á 40 id.

JAEN 22 de enero.

Trigo, de 32 á 35 rs. fan.

Cabada, de 45 á 46 id.

Aceite, de 51 á 52 rs. arroba.

ALICANTE 22 de enero.

Precios corrientes en partidas de por mayor sin el derecho de puertas, á escepcion de los frutos coloniales y estrangeros que las pagan á su entrada de los principales artículos que constituyen el comercio de esta plaza.

Azúcares de la Habana, surtido por mitad superior, 38 1/4 á 39 1/4 rs. arr. val.

Id. corriente; á 37 1/4 id.

Almendra comun en pepita, de 79 á 89 id.

Id. fina en id. de 164 á 164 id. (NI.)

Id. pestañeta, de 160 á 164 id. (NI.)

Id. de Mallorca, de 84 á 86 id. (NI.)

Bacalao ingles 3º grande, de 430 á 436 quintal valenciano.

Id. mediano, de 424 á 430 id.

Id. labrador, de 418 á 424 id.

Id. frances, de 412 á 418 id.

Cacao Caracas superior de 6 1/2 á 7, lib. de 16 onzas valenc. (Falta.)

Bajo regular, de 6 á 6 1/2 id.

Carúpano, de 5 1/2 á 5 3/4 id.

Trinidad, de 3 3/8 á 3 1/2 id.

Guayaquil, de 2 3/4 á 2 7/8 id.

Canela de Holanda, de 24 á 26, libras de 42 onzas valencianas.

Segunda, de 20 á 22 id.

Tercera, de 18 á 20 id.

De Manila, de 3 3/4 á 4 lib. c.

Clavillos, de 3 1/2 á 3 3/4, lib. de 12 onzas.

Pimienta fina, de 70 á 72 arr. val.

Sardina de Ayamonte, de 26 á 30 id.

Mariquita, de 14 á 16 id.

Trigo de Sevilla, de 167 á 180, caiz.

Duro del pais, de 189 á 196 id.

Los candeales entrados ayer se obtuvieron de pesos 11 1/2 á 11 7/8 caiz.

(Gaceta mercantil.)

Palma 31 de enero.

Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 26.

De Iviza en 1 dia jabeque S. Juan, de 33 ton., pat. Vicente Cardona con sal 7 mar. y 7 pasag.

Idem 28.

De Callera en 1 dia laud S. Cayetano, de 30 ton., pat. Bernardo Palmer, con arroz 4 mar. y 3 pasajeros.

De Villanueva en 2 dias laud Belisario, de 68 ton., cap. don Bernardo Estadas, con vino y 8 mar.

De Areyñs en 2 dias laud Maria Luisa, de 29 ton., pat. Buenaventura Goday, con obra de barro 5 mar. y 1 pasag.

De Barcelona en 1 dia, vapor de guerra Piles, al mando del teniente de navio don Felipe Izquierdo.

Idem 29.

De Mahon en 3 dias jabeque Rita, de 29 ton., cap. don Francisco Sans, con lastre 7 mar. y 61 pasag.

Idem despachadas.

Para Barcelona laud Rayo, de 41 ton., pat. Pedro Bosch, con algarrobas 7 mar. y 1 pasag.

Para Mahon laud Beata, de 62 ton., pat. José Capo, con cebada 4 mar. y 1 pasag.

Para la Palma en Canarias laud S. Cristobal, de 62 ton., cap. don Miguel Oliver y 8 mar.

Idem 29.

Para Mahon laud San José, de 16 ton., pat. Bartolomé Rosselló, con efectos y 4 mar.

Avisos particulares.

En la tienda (esquina) delante la capilla de Sta. Eulalia hay bacalao islan, escosia, é ingles de superiores calidades, á precios moderados.

Se desea para alquilar una casa zaguan con entresuelo para despacho, situada en el centro de esta ciudad. En esta imprenta darán razon.



BAILES PÚBLICOS DE MASCARAS

en salon de la Casa-Lonja.

A FAVOR DE LA CASA DE MISERICORDIA DE ESTA CIUDAD.

Lo habrá el sábado 2 de febrero. Los señores abonados á dichos bailes podrán pasar desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde á recoger las targetas que les corresponden en casa del señor administrador de loterias de esta isla don Jaime Muntaner, sita delante de la iglesia de Santa Eulalia. Pasada dicha hora entregarán en la casa de Misericordia desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche. Las entradas para los no abonados se venderán en la misma casa de don Jaime Muntaner, y de noche se venderán igualmente delante del edificio de la Lonja.

Entrada 3 reales.

A las diez.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

Sinfonia.

Por última vez, la interesante comedia en actos, titulada:

LAS TRAVESURAS DE JUANA.

A continuacion Baile Nacional.

Dando fin con el chistoso sainete, titulado.

La variedad en la locura.

Funcion para mañana.

1º Sinfonia.

2º El drama en 4 actos, en verso de don José Zorrilla, titulado:

EL ZAPATERO Y EL REY,

4ª parte.

En el que por un favor particular á la empuñada, la Sra. Pamias hace el papel de Dª Aldonza. A continuacion Baile.

Dando fin con la preciosa y aplaudida zarzuela.

Geroma la Castañera.

Reparto de la zarzuela.

Geroma. . . Sra. Soriano.

Manolo. . . Sr. Montañes.

Frances. . . Sr. Capo.

Antonio. . . Sr. Abella.

Coro de hombres.

Entrada 2 rs.

A las 7.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.